



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

REGISTRADA BAJO EL N° 248.-

VISTO:

El Expediente C. M. N° 08301-1; y

CONSIDERANDO:

Que, en 2013, una fundación de Dinamarca llamada Spruttegruppen comenzó a difundir la necesidad de tejer pulpitos a crochet para bebés prematuros.

Que según la fundación los inocentes juguetes desempeñan un papel relevante en el bienestar de los diminutos bebés cuando no están en brazos de sus padres y en contacto con la piel.

Que cuando los bebés permanecen acostados en su incubadora, los profesionales notan que los bebitos toman en sus manos los tentáculos de estos simpáticos muñequitos que simulan el cordón umbilical dentro de la panza y se relajan.

Que la fundación dinamarquesa está presente en 16 neonatologías en ese país e incluso en Groenlandia y la iniciativa ya está presente en otros países.

Que en la ciudad de Rafaela la iniciativa surgió llamada "Pulpitos del Jaime" a través de la Dra. Ana Zanetti.

Que un grupo de mujeres tejen "pulpitos" para ser colocados en las incubadoras del servicio de Neonatología. Los tentáculos simulan la presencia del cordón umbilical y a través de ellos se evita que los pequeños se saquen las sondas. Las experiencias obtenidas en otras partes del mundo dieron resultados positivos.

Que un gesto solidario en el Hospital "Dr. Jaime Ferré" se combina con una práctica experimental que apuesta a favorecer el desarrollo de bebés prematuros internados en la sala de Neonatología.

Que se trata de "pulpitos" tejidos por un grupo de voluntarias, que son colocados en las incubadoras del servicio y que permanecen junto a los bebés durante todo su período de internación, para luego quedar en sus manos cuando son dados de alta.

Que la iniciativa no es nueva ni nace en Rafaela. Pero ha logrado despertar el interés de un grupo de mujeres, que a través de la página de Facebook "Pulpitos del Jaime" se fueron sumando de manera anónima.

Que para la noble tarea ya se acercaron algunas tejedoras solidarias y aquellas que aún no lo hicieron pueden comunicarse a través del Facebook.

Que sin dudas esta propuesta ayuda a que los bebés puedan transitar un momento difícil de la mejor manera y con mucho amor.

Que los tejidos están especialmente supervisados por profesionales médicos con respecto por ejemplo a los materiales y a las medidas.

Que al enterarnos de esta iniciativa que con tanto amor y entrega llevan adelante mujeres de nuestra ciudad, decidimos presentar esta declaración con el fin de resaltar y destacar semejante gesto de amor y ayuda al prójimo de manera totalmente desinteresada e incondicional.

Que apoyamos, valoramos y felicitamos al grupo de mujeres que



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

llevan adelante la propuesta y tejen los pulpitos entregando su tiempo, y queremos hacer público el reconocimiento de una actitud tan loable y repleta de solidaridad y valores que tanto bien hacen a toda la sociedad en su conjunto, muy especialmente cuando va dedicado a los bebés prematuros y sus familias que tanto apoyo y contención necesitan y que gestos como estos les hacen muy bien para afrontar una situación difícil.

Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente

DECLARACION

Art. 1º) Felicítese, destáquese y agradézcase la labor solidaria que realizan el grupo de mujeres que llevan adelante la iniciativa “Pulpitos del Jaime”, que tejen pulpitos para regalar a los bebés prematuros de neonatología del hospital Jaime Ferré.

Art. 2º) Enviar copia de la presente al Director de Hospital Dr. Jorge Bertram.

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del ///
CONCEJO MUNICIPAL DE ///
RAFAELA, a los once días del ///
mes de mayo del año dos mil ////
diecisiete.....

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. SILVIO BONAFEDE
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela